

■ Checklist Visual CNAE■2025

Guía rápida y visual para actualizar tu código CNAE■2025. Sigue cada paso y marca los completados. Ideal para autónomos y empresas.

Revisa tu CNAE actual y busca su equivalencia con CNAE■2025 (tablas oficiales INE/TGSS).
Actualiza en Hacienda presentando el modelo 036 o 037 desde la Sede Electrónica.
Cambia en Seguridad Social (Sistema RED o 'Tus datos de autónomo').
Si tu CNAE está en estatutos, modifica mediante escritura notarial y regístralo.
Guarda los justificantes electrónicos de cada organismo.
Verifica el cambio en Hacienda, Seguridad Social y Registro (si aplica).
Haz copia de seguridad digital y en papel de toda la documentación.
Comprueba bonificaciones o ayudas afectadas por el cambio de CNAE.

■ **Plazos clave:** Autónomos deben comunicar entre **1 de marzo y 30 de junio 2025**.
Empresas con CNAE anterior al 16 de enero, hasta el **30 de junio de 2025**.